



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 511-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 7 de noviembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 269-2018-V.ACAD-UNAS, del Vicerrector Académico, con registro 3357 de Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 229-2018-EF; se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de S/ 15 231 903,00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES) del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de diversas Universidades Públicas, para financiar las plazas de docentes ordinarios;

Que, como consecuencias de la citada transferencia presupuestal, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, fue beneficiada con tres (3) plazas para profesores principales y cuatro (4) plazas para profesores asociados;

Que, mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico, informa que, en reunión sostenida con los decanos de las diversas facultades, se acordó asignar a la Facultad de Recursos Naturales Renovables: una plaza para profesor principal y tres plazas para profesores asociados; así mismo, a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica: dos plazas para profesores principales y una plaza para profesor asociado;

Que, tal como lo establece artículo 58 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad; por lo que este colegiado, acuerda ratificar la distribución acordada por los decanos;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Asignar las plazas de docentes ordinarios otorgadas mediante el Decreto Supremo N° 229-2018-EF, a las siguientes facultades de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

FACULTAD	PLAZA PROFESOR PRINCIPAL	PLAZA PROFESOR ASOCIADO	TOTAL
Recursos Naturales Renovables	1	3	4
Ingeniería Mecánica Eléctrica	2	1	3
TOTAL	3	4	7

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL